



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 14 OCT. 2022

REF: APREHENSION Y ENTREGA

No. 110014003005-2022-00357-00

ACREEDOR: BANCO DE BOGOTA S.A.

DEUDOR: ANA MARCELA TOVAR HERNANDEZ-

Observada la solicitud allegada por el apoderado de la parte ejecutante (consecutivos 16 a 17 del dossier digital), y toda vez que el automotor objeto de esta acción, se encuentra aprehendido en las instalaciones del parqueadero CIJAD S.A.S (consecuc. 17 del expediente digital), el Despacho resuelve:

1.- **DECLARAR** terminada la presente solicitud de aprehensión y entrega del vehículo de placas **JLY-965** interpuesta por **Banco de Bogotá S.A** en contra de **Ana Marcela Tovar Hernández**.

2.- ORDENAR el **LEVANTAMIENTO** de la orden de aprehensión que recae sobre el vehículo de placa **JLY-965**, la cual fue ordenada mediante auto proferido el veintiuno (21) de junio 2022.

Oficiese a la POLICÍA NACIONAL –SECCIÓN AUTOMOTORES “SIJIN” para lo de su cargo, aportando copia de la referida providencia.

3.- ORDENAR al parqueadero “CIJAD S.A.S” que de manera inmediata realice la **ENTREGA** del rodante de placa JLY-965, registrado como de propiedad de la deudora Ana Marcela Tovar Hernández, el cual fue capturado el catorce (14) de septiembre de 2022, tal y como consta en el acta de Inventario de Vehículo No. A 2411 allegada, el cual deberá ser entregado al **acreedor prendario o a la persona autorizada por el convocante**.

Para efecto secretaría libre y remita el comunicado respectivo a la parte solicitante, para que sea diligenciado.

4.- Toda vez que el presente asunto se encuentra integrado por documentos virtuales sin que este Despacho cuente con los originales, no es necesario el desglose de los mismos

5.- Una vez cumplido lo anterior, ARCHÍVESE el expediente.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
Juez

JUZGADO 5° CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ D.C.	
La anterior providencia se notifica por ESTADO N° <u>94</u>	
del <u>18</u> <u>OCT</u> <u>2022</u>	en la Secretaría a las 8.00 am
LINA VICTORIA SIERRA FONSECA Secretaria	